

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO051 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha: 23/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 707 2009 00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO MENDEZ RAMOS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE	AUTO 1.NEGAR la solicitud de la parte actora consistente en la terminación del proceso. 2. DECLARAR el cumplimiento de la obligación contenida en la providencia del 29 de abril de 2019. 3. APROBAR la liquidación de costas. 4.Ejecutoriada la presente decisión, por Secretaría, REQUERIR a la entidad ejecutada para que allegue la constancia del pago de la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$544.409,00)	22/04/2021	
1100133 31 707 2014 00005	EJECUTIVO	DAISSY GEORGINA GAVIRIA CHACON	UND ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	AUTO DECLARAR terminado el proceso ejecutivo	22/04/2021	
1100133 42 051 2016 00125	EJECUTIVO	VICTOR MANUEL ALVARADO CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	
1100133 42 051 2016 00450	EJECUTIVO	JAIME ARTURO PARDO VELOZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO CONCEDER en el efecto diferido el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte ejecutada contra el auto del 11 de febrero de 2021	22/04/2021	
1100133 42 051 2016 00451	EJECUTIVO	AIDA LELY BONILLA DE RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO CONCEDER en el efecto diferido el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte ejecutada contra el auto del 11 de febrero de 2021	22/04/2021	
1100133 42 051 2016 00511	EJECUTIVO	MARIA DOLORES COLLAZOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO 1.DECLARAR terminado el proceso ejecutivo. 2. Por Secretaría, HACER entrega de los títulos judiciales No. 400100007878893 por valor de \$623.626 y No. 400100007878894 por valor de \$9.857.394,39, en favor del apoderado de la señora María Dolores Collazos con facultades para recibir	22/04/2021	
1100133 42 051 2017 00194	EJECUTIVO	LUCILA MEJIA ORDOÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	
1100133 42 051 2017 00210	EJECUTIVO	LILIANA MAYERLY BERNAL ZAMORA	DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	
1100133 42 051 2017 00222	EJECUTIVO	CARLOS JULIO LUQUE CAGUA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2019 00365	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIA DEL CARMEN MORENO TONIÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	
1100133 42 051 2019 00421	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ENRIQUE RAMIREZ SUAREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO 1.REPONER el Auto Interlocutorio No. 127 del 04 de marzo de 2021. 2. Como consecuencia del numeral anterior, TENER igualmente como pruebas las aportadas por la Secretaría de Educación de Bogotá con la contestación de la demanda (archivo 16, págs. 12 a 44 expediente digital).	22/04/2021	
1100133 42 051 2019 00445	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZMID SEPULVEDA GIRALDO	POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	22/04/2021	
1100133 42 051 2019 00489	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY LOPEZ DE HERNANDEZ	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	22/04/2021	
1100133 42 051 2019 00500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE LOS ANGELES ARANGO LUQUE	CASUR - NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO 1. NEGAR la acumulación de procesos planteada por el Juzgado Dieciocho (18) Administrativo del Circuito de Bogotá respecto de los procesos Nos. 11001-3342-051-2019-00500-00 y 11001-3335-018-2020-00141-00. - 2. REQUERIR al Hospital Simón Bolívar	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00214	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMIL ENRIQUE YANES ORTEGA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO CÓRRASE traslado de la medida cautelar	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00214	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMIL ENRIQUE YANES ORTEGA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO GUTIERREZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO CÓRRASE traslado de la medida cautelar	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00283	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JULIO PEÑARANDA MOLINA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00283	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JULIO PEÑARANDA MOLINA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO CÓRRASE traslado de la medida cautelar	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ANTONIO VILLADA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ANTONIO VILLADA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO CÓRRASE traslado de la medida cautelar	22/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2020 00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUSTRIANO AVELLANEDA TOPINEDA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUSTRIANO AVELLANEDA TOPINEDA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO CÓRRASE traslado de la medida cautelar	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00387	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	
1100133 42 051 2020 00398	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ARIAS BRAN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2021 00001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA FONSECA HEREDIA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2021 00003	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA EDILMA SABOGAL SABOGAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOACHI	AUTO ADMITE DEMANDA	22/04/2021	
1100133 42 051 2021 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MARITZA GOMEZ MENDOZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	
1100133 42 051 2021 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME LEONARDO CHAPARRO OPERALTA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	22/04/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


LAURO ANDRÉS JIMÉNEZ BAUTISTA
 SECRETARIO